



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA

2009

Aguascalientes



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

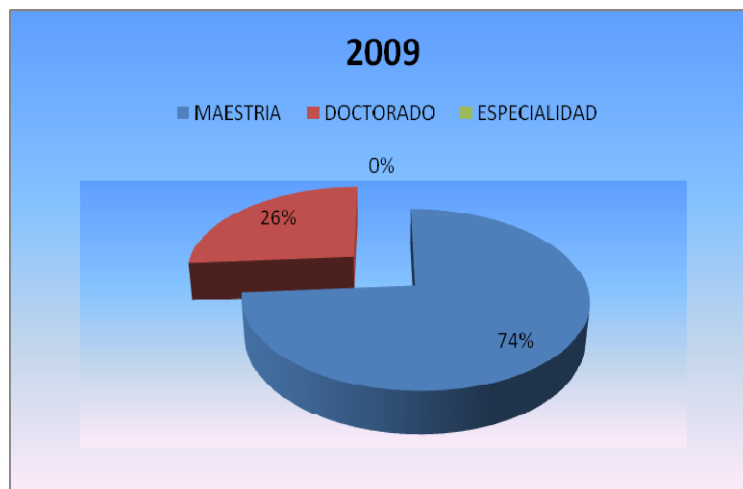
- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel

En 2009 se otorgaron en Aguascalientes **48 nuevas becas**, asimismo las **becas vigentes** ascendieron en un 35.5% en el mismo periodo, para ubicarse en **126 becas**.

**Becas Vigentes y Nuevas
2006-2009**



Las becas vigentes en 2009 presentaron la siguiente clasificación:

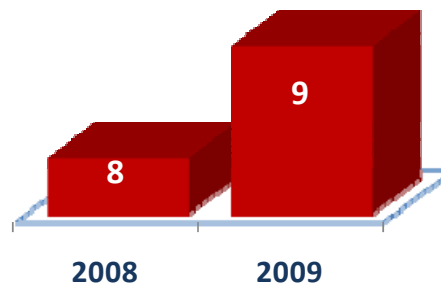


● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

El **Programa Nacional de Posgrados de Calidad**, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2009 registró **9 programas de posgrado** en la Entidad, lo que representó un incremento del 12.5% en relación al año anterior.

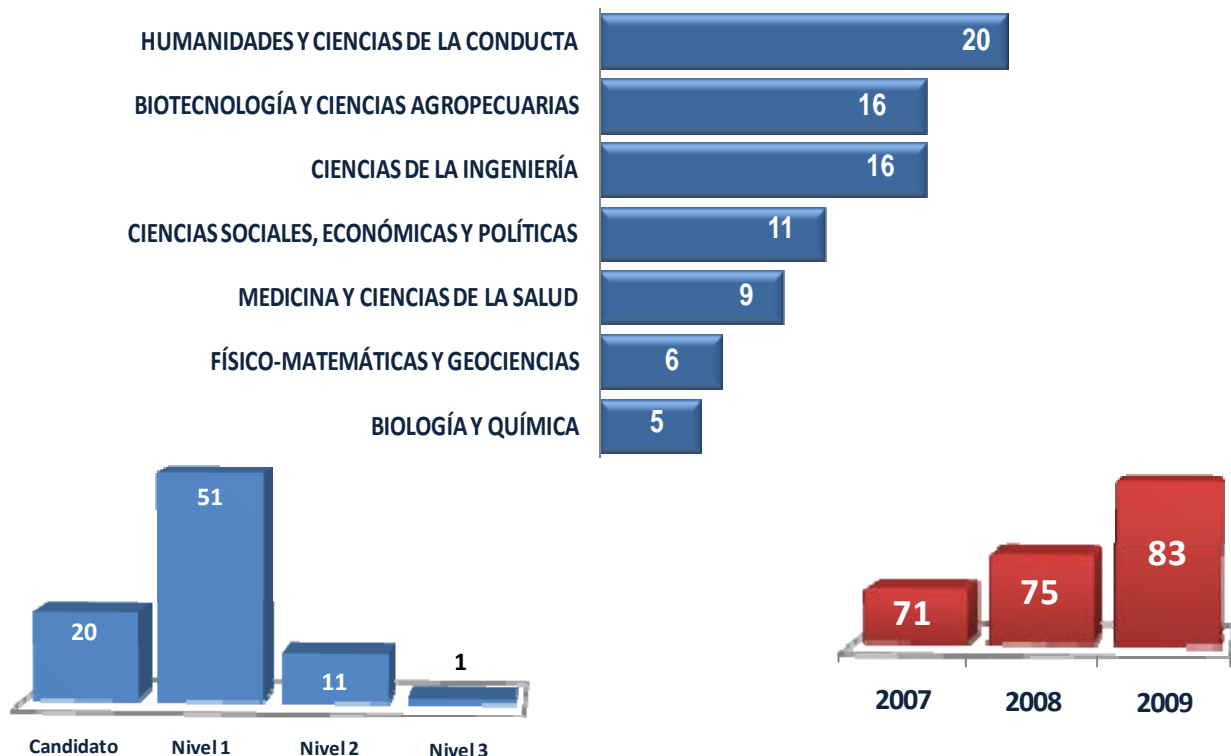
Posgrado vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

| Consolidado | En Desarrollo | Reciente Creación | Total |
|-------------|---------------|-------------------|-------|
| 4 | 2 | 3 | 9 |



● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2009 Aguascalientes registró **83 investigadores**, lo que representó un incremento del 10.7% con respecto a 2008, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Humanidades y Ciencias de la Conducta con un 24.1%.



- **Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:**

| Apoyo | Institución | Área | Monto |
|--------------|---------------------------------|------------------------------|-----------------|
| Repatriación | UNIVERSIDAD PANAMERICANA CAMPUS | Humanidades y Ciencias de la | 74,747 |
| Total | | | 1 74,747 |

| | | | |
|--------------|---|---------------------------|------------------|
| Retención | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES | Ciencias de la Ingeniería | 300,000 |
| Retención | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES | Ciencias de la Ingeniería | 372,182 |
| Total | | | 2 821,676 |

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 10 de abril del 2000, se publicó en el Periódico Oficial mediante Decreto número 101, la “Ley del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes”, normativa que crea al organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes (CONCYTEA).

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes, se ratifica la existencia del CONCYTEA, abrogándose la Ley que lo creó, conservando el Consejo su naturaleza jurídica con la mención de que estará sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La “Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes”, fue emitida mediante Decreto número 306, en el Periódico Oficial de fecha 14 de mayo de 2007, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación; y, con fecha catorce de abril del 2008, se publicó el Reglamento de dicha Ley.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Aguascalientes cuenta con un Programa Estatal de Ciencia y Tecnología 2009-2020 en el que se establecen las líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

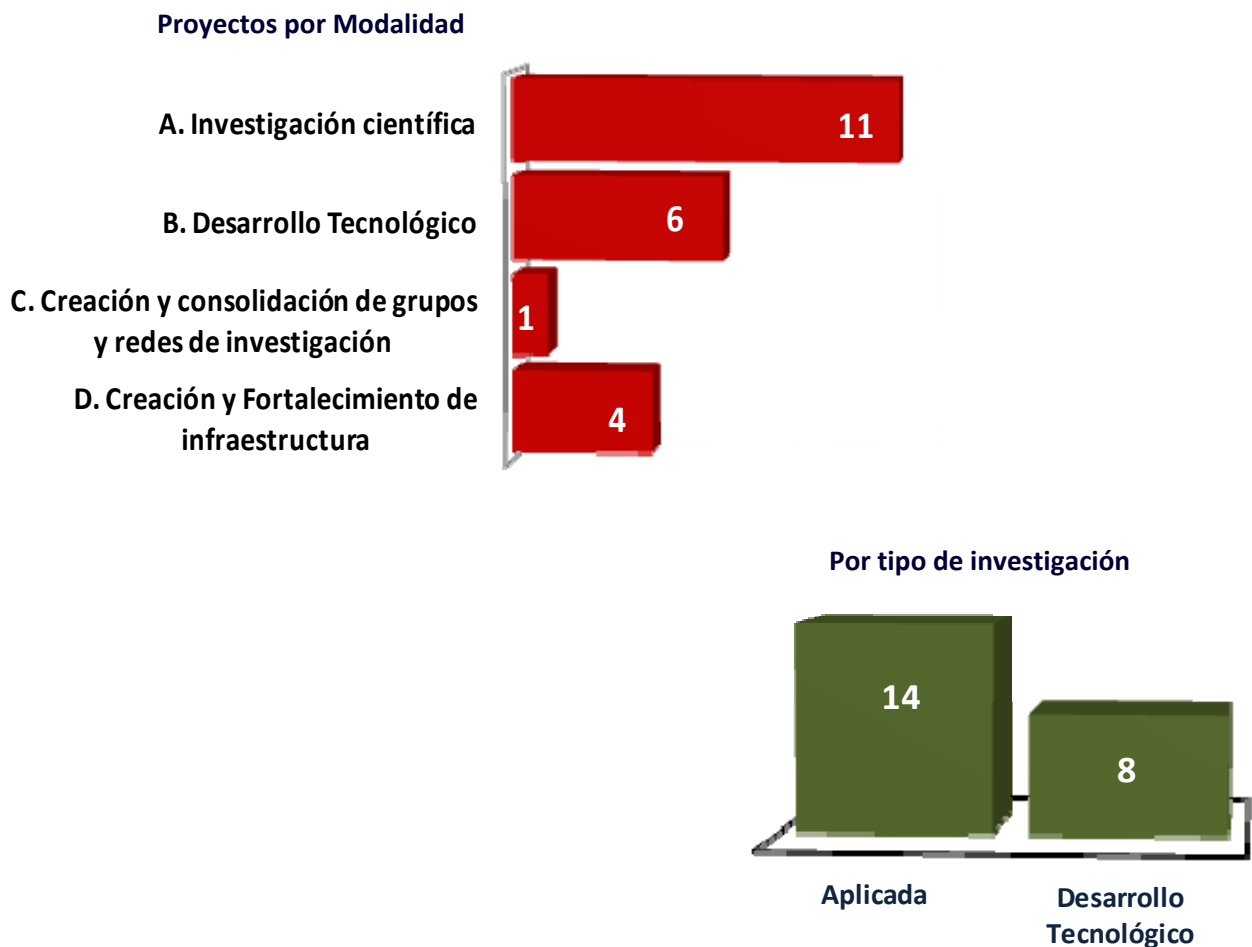
El Congreso del Estado cuenta con Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los Fondos Mixtos para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2009, en el estado de Aguascalientes se invirtieron para ciencia y tecnología 10 millones de pesos, las aportaciones al Fondo se componen de la siguiente manera: Gobierno del Estado 5 millones de pesos, CONACYT 5 millones de pesos. Al término de 2009, se han publicado **15 convocatorias**; durante este periodo, se aprobó un nuevo proyecto, haciendo un total de **69**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 22**, orientados principalmente a la Investigación científica:



El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través de los **Programas de Estímulo para la Innovación**, fomenta la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país. Durante 2009, se apoyaron **4 proyectos** por un monto de **10.5 millones de pesos**.

| Modalidad | Empresas | Estímulo (\$) |
|------------|----------|---------------|
| INNOVAPYME | 3 | 3,930,640.00 |
| INNOVATEC | 2 | 6,572,860.00 |
| Total | 5 | 10,503,500.00 |

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Aguascalientes alberga las Subsedes de 3 Centros de Investigación: Centro de Investigación en Matemáticas A.C.,(CIMAT), Centro de Investigación en Ópticas, A.C., (CIO) y centro de Tecnología Avanzada, A.C., (CIATEQ).

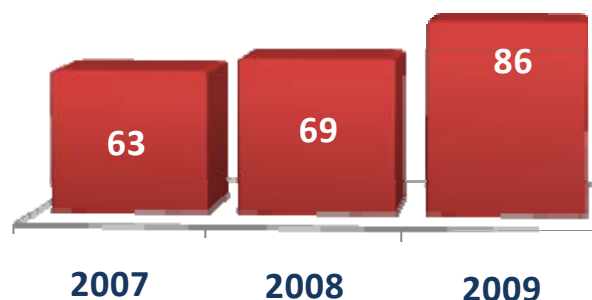
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

Al término de 2009, Aguascalientes cuenta con **86 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 24.6 % más que en el 2008.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2009, obtuvieron su registro **98 instituciones**, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 25.6% respecto al 2008.

| Tipo de Solicitud | Total |
|---|-----------|
| EMPRESAS- SEDES | 58 |
| PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL | 15 |
| INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES | 11 |
| INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES | 4 |
| INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA | 4 |
| PERSONAS FÍSICAS | 4 |
| INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES | 2 |
| Total | 98 |

